

## **Perú condena uso de armas químicas en Siria**

---

### **Comunicado Oficial 010 - 17**

El Perú expresa su profunda preocupación ante las recientes acusaciones sobre un uso de armas químicas perpetrado en la ciudad de Idlib, en la República Árabe Siria, que provocó la muerte de más de medio centenar de civiles, incluyendo niños y niñas.

El Gobierno del Perú reitera su más enérgica condena ante el uso de armas químicas, a través de cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, por ser una violación flagrante del derecho internacional, particularmente del derecho internacional humanitario y de la Convención para la Prohibición de Armas Químicas de 1997.

El uso de armas químicas constituye un crimen de guerra y una amenaza a la paz y seguridad internacionales, por lo que el Perú hace votos para que la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas diluciden estos hechos y que los perpetradores respondan ante la justicia.

El Perú, en su condición de Estado Miembro de la OPAQ y de su Consejo Consultivo, así como candidato al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2018-2019, reitera su firme compromiso con la total eliminación de las armas químicas, así como con la prohibición de su desarrollo, producción y almacenamiento.

MRELima, 5 de abril de 2017